

**ANUNCIO**

SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de RR/HH, el día 18 de febrero de 2015, se resolvió:=====

Primero.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el BOP nº 1 de 02/01/2015 para la *creación de una lista de reserva de Técnicos de Administración General, con la finalidad de efectuar nombramientos de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la la Presidencia Acctal. de 26/12/2014 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación; ---- las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012 ----.

ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	DNI/NIE
ADRIÁN ALONSO	VICTORIA MARÍA	43798625-R
BAUTE LEÓN	MARÍA ISIS	78630928-T
CANSINO RODRÍGUEZ	MARGARIDA	78723805-A
CONTRERAS TRICAS	ISABEL	78606850-A
DEL BARRIO OSA	ROSA MARÍA	72124697-D
GARCÍA SANTANA	ANA MARGARITA	45449142-S
GONZÁLEZ MARRERO	GORETTI	79064469-Z
HERRERA ARTILES	ROSA MARÍA	43284835-P
HERRERA DARIAS	MARÍA JUDIT	43829345-Q
HERRERA PRIETO	AMANDA	43832122-X
LAMELA SCAFARELLI	DAIANA	46297197-Z
MEHROLIA MEWATI	JYOTI	46297155-H
MÉNDEZ GONZÁLEZ	MARÍA DEL CRISTO	78567217-E
MESA NAVARRO	MÓNICA	43829848-J
MONTESINO PEÑA	MARÍA RUTH	43811070-A
PEÑA HERNÁNDEZ	NOEMÍ	54051759-B
RAMOS DOMÍNGUEZ	PATRICIA	42222378-J
RAMOS GALVÁN	MARÍA JESÚS	78574853-E
RODRÍGUEZ MARTÍN	ADOLFO	43833288-A
RODRÍGUEZ PÉREZ	SARA	54108814-A
VELAZQUEZ GONZALEZ	ALEJANDRA	43830700-Z

EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivo de exclusión
CABEZA HERNÁNDEZ	CAROLINA LUCÍA	43795238-H	Aporta copia no autenticada del documento de identidad. Aporta copia no autenticada de la Titulación exigida en la Convocatoria.
CHINEA HERNÁNDEZ	DESIREÉ	43828937-E	Aporta el documento de identidad fuera de vigor.
CONRADO ARMAS	SILVIA	78713030-S	Presenta la solicitud fuera de plazo.
GARCÍA GARCÍA	MARGARITA	54055987-F	Presenta la solicitud fuera de plazo.
GARCÍA NEGRÍN	LAURICELIS KATIUSKA	43831600-V	Aporta copia no autenticada del documento de identidad. No acredita adecuadamente la Titulación exigida en la Convocatoria.
SANTOS RAMOS	ELENA	78714271-Z	Aporta copia no autenticada del documento de identidad. No acredita adecuadamente la Titulación exigida en la Convocatoria.
TRUJILLO MÉNDEZ	PATRICIA OTILIA	78402025-Q	Presenta la solicitud fuera de plazo.

Segundo: Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Presidente:

Titular.- D. José Luis Fernández Casado. Funcionario de carrera de la Administración Local, Subescala Intervención-Tesorería, Categoría Superior, con habilitación de carácter Nacional. (Licenciado en Económicas).

Suplente.- Dña. Teresita Barroso Herrera. Funcionaria de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica. (Licenciada en Económicas).



Vocales:

D. Santiago E. Martín Francisco. Funcionario de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica. (Licenciado en Derecho).

Dña. Ascensión Darías Herrera. Funcionaria de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica. (Licenciada en Derecho).

D. Francisco C. Morales Fernández. Secretario del Excmo. Cabildo Insular del Hierro. (Licenciada en Derecho).

Dña. María de la Cruz Acevedo Mendoza. Funcionaria de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica. (Licenciada en Derecho).

Suplentes:

D. José Ramón Arteaga Batlle. Funcionario de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica. (Licenciado en Derecho).

Dña. Rosa María Barroso Medel. Funcionaria de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica. (Licenciada en Económicas).

D. Antonio J. Padrón Jeréz. Funcionario de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera Adscrito del Consejo Insular de Aguas de La Gomera perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica. (Licenciado en Derecho).

Dña. Begoña Hernández Martín. Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Alajeró. (Licenciada en Derecho).

Secretario:

D. Serafín Suárez Peña. Funcionario de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica. (Licenciado en Derecho).

Suplente.- D. Agapito Curbelo Sanz. Funcionario de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. (Licenciado en Geografía e Historia).

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurran en los miembros del Tribunal alguna de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

Tercero: Convocar al Tribunal para su constitución y posterior actuación, para el día **10 de marzo de 2015 a las 10:30 horas**, en la sede de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera.

Cuarto: Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I., al objeto de la realización del ejercicio de la fase de oposición, a las **11:30 horas** del día **10 de marzo de 2015**, en la Sala de Reuniones sita en la tercera planta de este Cabildo Insular.



Los aspirantes podrán venir provistos de manuales legislativos sin comentarios que podrán utilizar para la realización del ejercicio teórico-práctico.

Quinto: Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

En San Sebastián de la Gomera, siendo el día dieciocho de febrero de dos mil quince.

EL SECRETARIO ACCTAL.

Santiago E. Martín Francisco.